

DECRETO Nº 546

TEMUCO,

0 3 FEB. 2014

## VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ANSELMO GUSTAVO SALINAS TOPP

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la

Dirección de Seguridad Ciudadna.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ANSELMO GUSTAVO SALINAS TO	OPP Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñan	za Media Completa
Función: Colaboración al Programa Opera funciones:  A) Operar las cámaras de televigilancia connotación de delito, acción policial y de a los turnos establecidos por la Direcció Programa Operaciones Preventivas, derivay/o Municipal a los estamentos que co disminuir la inseguridad de los vecinos de	visualizar e informar hechos de acciones comunitarias de acuerdo n de Seguridad Ciudadana para el andolos a las intituciones Públicas orrespondan, con la finalidad de
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 470.800 11 cuotas de \$ 436.800	Monto Total: \$5.275.600
Periodo desde : 02 de enero 2014	Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación: 21.04.004.211.001	The state of the s



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.275.600.- (Cinco Millones Doscientos Setenta y Cinco Seiscientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

02 "Servicio a la Comunidad"

PROGRAMA:

11 "Operaciones Preventivas"

ACTIVIDAD:

001 "Sistema Televigilancia"

CENTRO DE COSTO:

12.11.01

ITEM:

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE YARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RSR.

Depto. Gestión de Apastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE





EFRENDACION DEL GASTO EM 2/04/004211/00/ 63,370.000 RESUPUESTO VIGENTE MONTO COMPROMETIDO 245.000 MONTO COMP. PTE. DCTO. TAL COMPROMETIDO ICD/MIRL! 31-01-2014.

Reg. N 747